

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas:

En calidad de comisario de la Compañía ESTAMERS S.A. Presento mi opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con normas internacionales de información financiera, así como el diseño, implementación y Mantenimiento de controles internos que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores.

Mi responsabilidad es expresar mi opinión, basada en la revisión efectuada sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan información razonablemente de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones de la junta general de accionistas y del directorio.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario he dado cumplimiento con todas las disposiciones del art. 379 de la ley de compañías.

*Hernández
Comisario*